Año II. Viernes 31 de Octbre de 1879. Núm. 444.

VALENCIA. . { Un mes, 8 rs. / Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs. / Seis id., 51.

Redaccion, Travesia del Miguelete, número 1, entresuelo.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

FENTA VALENCIANA
(Véase la seccion de anuncios.)

GUANO COPROS
CALIDAD GARANTIZADA.
Contiene, segun análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química,
« « Pedro Fuster id. Agricultura,
« « Francisco Castell, profesor de industria rural.
Amoniaco, de 8'85 á 9 por 100.
Fosfatos de 22 á 25 » »
Sulfato de potasa, sosa y magnesia. } 7 á 8 » »
Precios: Por partida de 30.000 kilos arriba, 132 reales los 100 kilos.
Por partidas menos de 30.000 kilos, 137 reales los 100 kilos, al contado y tomado en la báscula.
Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, Sres Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 17.
Depósito central para la venta, en el camino del Grao, almacen denominado parador del Puerto.

Suscricion de la prensa valenciana á favor de las víctimas de la inundacion.

UNDECIMO DIA DE SUSCRICION.

(La suscricion estará abierta quince dias.)

Nota de lo recaudado en las administraciones de *Las Provincias, El Mercantil Valenciano, El Diario de Valencia, La Union Católica, El Católico, El Comercio, El Mensajero, El País* y *La Alianza*, hasta las tres de la tarde del dia de ayer.

	Rs. vn. Cs
Suma anterior. . .	87.908'44
D. F. G.	20
Sres. Biterlich y compañía.	100
D. Guillermo Andrés y Polo.	20
D. José M.	12
D. Ramon Puchol.	60
Un suscritor á *Las Provincias*.	100
Doña Cármen Bremon, viuda de Prósper.	100
D. Carmelo Soler Carmona.	100
Doña María Rafael y Emidio.	30
La Sociedad de Conciertos de Valencia.	500
D. Lino Esparza.	100
Doña Josefa Ruiz, un lio de ropa y.	12
Doña Rosa Fajarnés y Ferrer.	8
Una jóven vestida de luto.	10
La Sociedad de Socorros Mútuos de obreros panaderos del Pueblo Nuevo del Mar y Grao.	268
D. Juan Zarzoso, de Mora de Rubielos, corresponsal de *El Mercantil Valenciano*.	16
D. José F. Gonzalez, corresponsal de *El Mercantil Valenciano* en Francia.	100
D. Cárlos Faria, corresponsal de *El Mercantil Valenciano* en Portugal.	100
D. Bernardino Sotos y su esposa doña Carlota Galera.	100
D. J. R.	20
D. Francisco Climent Navarro.	60
	89.744'44

Nota de las cantidades que el secretario general de la Universidad literaria de Valencia entrega en la redaccion del periódico Las Provincias, *para socorrer las desgracias causadas por las inundaciones en las provincias de Murcia, Almería y Alicante.*

	Rs. vn. Cs.
Recaudado por los estudiantes en la capital.	15,089 10
Id. por la comision de estudiantes en Játiva y Carcagente.	2,000
Id. por la id. de id. en Silla, Cullera, Sueca y Sollana.	5,239
Id. id. id. en Castellon, Villareal, Almazora, Nules y Burriana.	7,067
Id. id. id. en Benifayó, Alginet, Alcudia de Carlet y Algemesí.	1,934 25
Id. id. id. en Alcoy, Cocentaina, Muro y Onteniente.	4,607
Id. id. id. en Utiel y Buñol.	4,000
Total recaudado por los estudiantes.	39,936 35
Recaudado en la escuela Normal de maestros de Valencia.	
Entregado por los profesores de la escuela Normal y dependientes.	129
Id por los alumnos aspirantes al magisterio.	193 80
Id. por el maestro regente auxiliar y niños de la escuela práctica.	131
Total.	444 80
Recaudacion en la escuela industrial de Alcoy.	
D. José Barceló, catedrático.	40
D. Teodoro Balaciat, id.	40
D. Vicente Soto, id.	40
D. Enrique Juan, dependiente.	8
Total.	128
Recaudado en la escuela Normal de maestros de Alicante.	
D. Pedro Deltell, profesor.	40
D. Francisco de Sales Arnaez, id.	20
D. Antonio Saquero, id.	20
D. José Baeza, id.	20
D. Pascual Blasco, id.	20
D. Federico Perez Soler, id.	16
D. Pedro Vives, conserje.	14
Total.	150

Valencia 30 de octubre de 1879.—V.° B.°: El rector, Monserrat.—El secretario general, Francisco Caballero Infante.

Importan estas cantidades la suma de 40 659 reales 15 cénts., que unida á la de 89.744.44 céntimos que importa lo recaudado por la prensa, forma un total de 1303 40 59 cénts., que obra en nuestro poder.

Tambien recibimos del señor secretario general de la Universidad los efectos recogidos por los estudiantes, segun relacion que mañana publicaremos.

RELACION DE EFECTOS.

Doña M. A., dos vestidos con sobrefalda, tres camisas interiores, una chaquetilla de paño para señora.

Una señora, una capela de hombre usada, un pantalon de paño para caballero, en buen uso.

Un bienhechor, varias prendas de ropa usada.

Doña Josefa Ruiz, un lio de ropa usada.

Doña Vicenta Amblat, un lio de ropa usada.

Una jóven vestida de luto, una falda y un cuerpo de vestido.

Un artículo de «La Política.»

El periódico que mencionamos con ese título ¿es malicioso? ¿es siquiera sério? El que ha figurado como el órgano más genuino del «mónstruo» en saber de la edad presente, ¿está oscrito por hombres medianamente políticos, por adocenados periodistas?

No visita nuestra redaccion, pero conocemos sus escritos por la reproduccion encomiástica que de ellos hacen otros colegas; y el que hoy nos proponemos examinar lo debemos á «El País», quien, es natural, apenas deja número sin copiarle y ensalzarle.

Bajo el título «D. Cárlos y el gobierno francés» expresa la conducta ilógica y antitética que usa el último para con el primero, cuando tanto y tanto consiente á otros emigrados que procuran la perturbacion de nuestro pais. Es en lo único que «La Política» demuestra un poco de acierto. Que el gobierno francés intente la espulsion de D. Cárlos del territorio de la novel república, porque unos cuantos oficiales de caballería le hayan demostrado sus personales simpatías y que no haga lo propio con el que ha merecido mayores demostraciones de parte de personajes de la esfera oficial, siendo uno y otro (D. Cárlos y el Sr. Ruiz Zorrilla) enemigos del actual órden de cosas en España, en verdad que no dice bien, en punto á las relaciones que unen á ambas nacionalidades.

No pide «La Política» la espulsion del príncipe, aunque de sobra demuestra no le disgustaria.

D. Cárlos, dice, «no hace mucho que promovió un escándalo que dura todavía, acusando á uno de sus mas brillantes generales de haberle robado un Toison; y hace pocos dias otro de sus ilustres ayudantes ha sido tambien acusado por él de haberse escapado con 30.000 francos de una letra que le mandó cobrar, y cuyo importe dice que jugó. Los acusados por su parte alegan que D. Cárlos, en sus apuros de dinero para ciertos gastos que llamaremos extraordinarios, por estar fuera del órden regular, recibieron de sus manos el uno el Toison para venderlo y el otro la letra para jugarla y ver si podia duplicar ó triplicar la suma. Sea de esto lo que quiera, el hecho no redunda en honor de ninguna de estas personas.»

«La Política» ó no sabe lo que se dice ó lo que dice está inspirado por la malicia. El acusado que alega contra D. Cárlos, es uno solo, el del Toison; y á pesar de sus alegaciones, va á instalarse en un presidio por cuenta de los tribunales de justicia de un pais que, sabido es, que políticamente hablando, tiene más simpatías por el acusado ladron de la alhaja, que por don Cárlos. El acusado que no alega contra D. Cárlos, que con ser «ilustre» para «La Política» no es más que un estafador de primer órden, nada ha tenido que ver con D. Cárlos en punto á los 30.000 francos. Luego la persona del Príncipe nada sufre en su honor y el colega madrileño ha escrito esas frases para redondear un párrafo enteramente contrario á la verdad y notoriamente indigno.

Y añade «La Política»:

«Hay más: D. Cárlos ha hecho un viaje por las provincias de Francia, viaje tambien de exhibicion. Precedíale un correo, que buscaba alojamiento, y en los pueblos pequeños anunciaba que iba á llegar un importante personaje con las manos llenas de oro y de billetes de Banco para los que se apresurasen á saludarle y felicitarle. Corria la voz; los aldeanos curiosos y codiciosos acudian; D. Cárlos salia en carruaje descubierto, saludaba y daba pruebas de su «munificencia»; y en algunas partes donde no le conocian era aplaudido, y donde se sabia quién era solia ser silbado, á pesar de su oro y sus billetes.»

Así se escribe la historia contemporánea.

Esa especie es por todo extremo ridícula y hace de nuestros ilustrados vecinos, unos séres miserables, avaros de dinero y capaces del engaño con la más inverosímil de las fábulas.

«La Política» ha creido oir silbidos, pero no donde supone, y le retamos á que lo pruebe. Los silbidos han llegado á la redaccion de aquel colega producidos por la prensa revolucionaria de Francia, que, tratándose de un Príncipe y de un Borbon, ya encuentra fundamento de sobra para abusar de los dechos del periodismo y faltar á los deberes del respeto individual y del decoro público.

Pero «La Política», quien dudará en llamarse partidario del Príncipe de Borbon que el general Martinez Campos proclamen Sagunto, encuentra sin duda muy natural muy digna, muy posible y aun quizá conforme con los intereses de la monarquía de D. Alfonso, una conducta que en otros tiempos, por innoble se tuviera, cual es la de zaherir, ridiculizar y ultrajar la desgracia de todos los demás príncipes de la casa de Borbon, empezando por su jefe Enrique V. de Francia. Aunque esto, bien pensado, es natural; los hombres de «La Política» en su mayor parte, estuvieron del lado de allá de Alcolea, y unieron tambien su voz al grito de ¡abajo los Borbones!

«La Política» no cree en la vuelta á Francia de Enrique V; pero no cree, por que no quiere que ocurra. «La Política» hace burla de las cartas del ilustre conde de Chambord, pues esas cartas oponen la caballerosidad y el mas noble sacrificio de un Principe de Borbon á la conducta rebelde del órgano defensor de otro Príncipe de Borbon. Y «La Política» finalmente pretende divorciar la union de buena ley de dos ramas en un tiempo enemigas, hoy esperanza feliz de la Francia, porque le duele ver tambien Borbones coronados en las márgenes del Sena.

Pero si en su manera de espresarse con respecto á todo esto, «La Política» anda bastante mal, mucho mas se la contempla al buscar la verdadera causa del viaje de D. Cárlos por la Vendeé y demás provincias occidentales de Francia. Supone que este Príncipe ha sido nombrado «Delfin inpartibus» ó sea heredero de Enrique V. y que D. Cárlos por tal concepto ha ido á tomar posesion de las que el colega le adjudica «sus buenas y futuras provincias.»

Pero véase la seguridad que en esa afirmacion alcanza «La Política» cuando escribe lo siguiente:

En suma: D. Cárlos será probablemente espulsado del territorio francés si continúa dándose los aires que parece darse; y nosotros lo celebraremos, aun cuando estamos persuadidos de que el gobierno del pais vecino no tiene en cuenta para esto sino sus propios intereses, y de ningun modo los nuestros.»

Si la espulsion de D. Cárlos reconociera su aceptacion del nombramiento de Delfin, ¿qué temor inspiraba ese Príncipe á «La Polética», si por aquel solo hecho, D. Dárlos ya no podia aspirar á la corona de España, siendo, como es evidentemente imposible la reunion de las dos naciones bajo un solo cetro? Demasiado sabe «La Política» á qué atenerse y por eso tiene á D. Cárlos y en su odio celebraria la espulsion de Francia de este augusto Príncipe.

INUNDACION.

Murcia 28 de octubre de 1879.

Mi distinguido amigo: Esta madrugada he regresado de Aguilas, en donde estuve todo el dia de ayer, examinando los estragos de la inundacion.

A mi paso por Lorca tuve el gusto de saludar á la comision de Socorros venida de esa córte, en union de nuestros compañeros de la prensa, siendo aquellos y estos recibidos con singulares demostraciones de estimacion.

Aguilas es una villa importantísima: colocada a la orilla del mar, constando, segun el último censo, de mas de nueve mil almas y habiendo comenzado en ella, de un modo vigoroso, el comercio y la industria, merece ser digna de comparacion por la reciente desgracia que sufre.

La tempestad comenzó en la poblacion á las siete de la noche del dia 14, siendo de tal importancia la nube suspendida en el espacio, que las descargas eléctricas se sucedian sin interrupcion, los truenos eran espantosos, las exhalaciones sembraban el estupor, la respiracion se llegó á hacer difícil á consecuencia de la gran cantidad de fluido eléctrico que ejercia su accion directa en los moradores atribulados, y el agua caia del cielo, no á manera de gruesos hilos de cristal, sino como masa compacta y densa. Esta fué la situacion de Aguilas por algunas horas, aumentando lo pavoroso del cuadro las avenidas de dos ramblas que penetraron en la poblacion por dos de sus extremos con el estruendo que produce un torrente desenfrenado.

Donde han sido mayores los desperfectos, es en el barrio de Jesus, donde la rambla del Charco desembocó, uniendo sus aguas con las del mar. En el barrio citado han sido destruidas varias viviendas, dos almacenes de esparteria, la casa-rastro edificada este mismo año, y en unos 60 metros de longitud por 8 de latitud, ha socavado el terreno en mas de 9 pies de profundidad, haciendo tal depresion, que las aguas del mar penetran en ese barrio, formando un golfo casi navegable.

En los extremos de la poblacion y en algunas calles céntricas obtuvo el turbion más de dos metros de altura, llegando á entrar por los pisos principales.

Si por fortuna hay que lamentar pocas desgracias personales, los perjuicios en las fincas rústicas son muchos.

La ya nombrada rambla del «Charco» que tiene sus vertientes en las sierras situadas al Norte de Aguilas, ha arrasado unas siete mil fanegas de tierra, convirtiendo en pedregal unos once kilómetros de carretera, y destruyendo dos puentes; en uno de ellos ha desaparecido por completo un ojo. La titulada del «Bol» que nace en las sierras de Peña-Rubia, Tortosa y Teruel, ha perjudicado igualmente con su avenida, más de setecientas hectáreas de tierra de labor. Las conocidas con los nombres de «Cañarete» y «Mata-Lentisco», han destruido tambien siete mil fanegas de tierra de campo, arrancando de raiz unos veinte mil arboles. La que tiene su origen en la sierra de los «Arejos», y es citada con el mismo nombre, ha producido inmensos estragos en las diputaciones del Cocon, Tebar y Cope, inutilizando para el cultivo más de cinco mil fanegas de tierra dedicada á cereales. Y la que recibe los derrames de la «Cuesta de Gos» ha medido en su lecho veinte metros de agua, causando grandes desastres á su paso.

Estas ramblas han tenido tan espantosas avenidas, porque á ellas descienden las vertientes de una gran cadena de montañas que cruzan par la jurisdiccion de Aguilas, uniéndola con la de Almeria.

A mi paso por estas sierras, tuve lugar de observar por mi mismo esos precipicios que he [illegible] para ver destruidos hogares y haciendas hechos á fuerza de tiempo y de anhelo. Aquellas ramblas de cauce accidentado y negruzco, aquellos lechos erizados de cantos y peñones, aquellas cuencas naturales que se precipitan y retuercen por entre estribaciones y cortaduras, han llevado en su seno la muerte de personas queridas, la destruccion de heredades que representaban la felicidad y el bienestar de una familia, y los restos destrozados de esos hogares sagrados de los campos, en donde no han penetrado aun los vicios y las pasiones de las ciudades populosas.

En Aguilas ha tenido lugar un hecho milagroso la noche del 14. Una familia, faltando á la costumbre establecida en los arrendamientos de casas, abandonó la que habitaba aquella misma noche, antes de la tormenta. Esta casa está situada en la misma falda del castillo del puerto y dominada por una porcion de peñascos enormes, unidos entre si tan solo por la fuerza de la gravedad. Cuando la nube comenzó á descargar, era tal el agua que descendia por los costados del dicho castillo, que la impetuosa corriente chocó con uno de los peñones, haciéndole rodar estrepitosamente. Con decirle que el peñasco tendria de peso unas cien toneladas metricas y que cayó sobre la mencionada casa, omito todo genero de consideraciones. El lector las hará ingénuamente.

La industria principal de Aguilas es la exportacion de espartos preparados para elaborar géneros; tambien obtiene grandes beneficios con la mineria y la agricultura. Su situacion hoy es desesperada; solo podria mejorarla la construccion del ferro-carril, cuyo coste es bien exiguo respecto de los beneficios que proporcionaria.

Un hecho curioso: anteayer un pescador que ejercia la profesion á unas ciento cincuenta varas de la playa, sacó, preso en su arte de pescar, un carro de dos ruedas unido al tronco de una higuera por medio de un haz de hilos telegráficos. Estos objetos fueron arrastrados al mar por las aguas.

Mañana relataré á V. cuanto ocurra de particular, pues solo faltan cinco minutos para que marche el correo.

Suyo afectísimo,

Gabriel Baleriola.

CUESTION SOCIAL EN CUBA.

Todo hace creer que las bases sobre que se redactará el proyecto de ley referente á la cuestion social de Cuba, que será presentado por el gobierno al Senado, son las siguientes:

«1.ª Quedará abolida la esclavitud en el territorio de la isla de Cuba, desde la fecha de la publicacion en ella de la nueva ley.

2.ª Los dueños de esclavos no recibirán indemnizacion metálica por esta medida.

3.ª Como compensacion de los perjuicios que la libertad irroga á los dueños y para prevenir las perturbaciones que en la esfera del trabajo pudiera producir tan radical medida, se crea un patronato que por espacio de ocho años ejercerán los dueños.

4.ª En este plazo se celebrarán sortes anuales para conceder por octavas partes la manumision de los libertos.

5.ª Se reglamentará el trabajo estableciendo las horas, salarios y derechos de los negros y las garantías de los patronos para obligarles al cumplimiento de las cláusulas del patronato.

6.ª La sedicion de los negros y las instigaciones para que abandonen el trabajo temporal ó totalmente, serán juzgadas por consejos de guerra.»

Las ideas ejercen al fin tal influencia, adquieren, cuando son justas, tal predominio y arrastran en pos de si tal fuerza, que contra ellas resultan impotentes las maquinaciones de los hombres, las preocupaciones de los partidos, las prácticas de gobierno, por decirlo así, de sus jefes, y las conjuraciones de las ambiciones personales de los hombres. Tales han sido, hasta ahora al menos, las leyes de la historia, que van á romperse, sin duda, durante el mando de los conservadores españoles.

El general Martinez Campos ha existido desde el 3 de marzo acá, poco menos que de la conmiseracion y piedad de los amigos del señor Cánovas del Castillo. Vivia poco menos que de prestado. El dia en que el Sr. Cánovas no le perdonaba la vida, se la perdonaba el señor Ayala ó se la perdonaba el Sr. Romero Robledo.

Jamás se ha visto una posicion política más desairada que la del general Martinez Campos en la presidencia del Consejo de ministros.

Mandaba el general Martinez Campos en nombre del partido conservador, y el partido conservador tenia y tiene su jefe reconocido en otra parte. Gobernaba el general Martinez Campos en nombre de las ideas conservadoras, y en la cuestion colonial, la de más inmediata importancia sin duda, hoy, el partido conservador profesaba de antiguo las ideas más diametralmente opuestas á las que el presidente del Consejo de ministros simboliza, en virtud de solemnes compromisos, firmados y sellados con sangre de hermanos en los campos de batalla. Con el apoyo y los votos de los hombres del partido conservador ha tirado y tira el ministerio, y los hombres del partido conservador reciben consigna diaria de los Sres. Cánovas y Romero Robledo y lo obedecen con puntual y admirable disciplina.

Estas han sido, estas eran y estas son las monstruosas consecuencias de la crisis del 3 de marzo.

Presentan, en honor de la verdad, un espectáculo poco edificante, á los ojos de los pueblos, los conservadores españoles con sus incomprensibles mistificaciones.

Las ideas se imponen, y ellos creen poder burlarlas variando la significacion de las palabras y el sentido de los nombres.

Ojalá salgan adelante así y todo, y no sigan nuevas catastrofes á sus flamantes proyectos. Las cuestiones que á Cuba se refieren no han de ser envenenadas por parte nuestra, dejando, sí, á los que gobiernan, toda la responsabilidad de una política de vacilaciones tan comprometedoras en los momentos de espansion como en las horas de resistencia.

Lo hemos dicho al comenzar, y lo repetimos ahora; la armonía de los intereses con los principios eternos de la moral y del derecho, constituye el triunfo de la civilizacion. Allí donde los intereses dominan en primer lugar, el progreso queda perjudicado ó está herido de muerte.

Por direccion superior, agena á la voluntad de los hombres, la ley del progreso humano, sin embargo, se cumple de tal modo en el desenvolvimiento de las sociedades, que no parece sino que se descubre, en los insondables arcanos que encierra sus problemas, intervencion marcada de la Providencia divina, de que la criatura humana es instrumento.

Martinez Campos, el coronel que envió á Cuba el general Prim, como prueba de deferencia personal, porque no queria intervenir poco ni mucho en los asuntos de la Revolucion; el idolo de cuantos aborrecian las situaciones políticas creadas despues de la batalla de Alcolea, el dios, por decirlo así, del moderantismo historico, vuelve de la Habana victorioso y pacificador; pero vuelve convencido, persuadido y representante de las ideas más contrarias á las que de tiempo inmemorial llevaban escritas en su bandera las huestes políticas que habian cifrado, por espacio de mucho tiempo, su esperanza en el triunfo del general Martinez Campos.

Durante la pasada fratricida lucha, la razon estaba de parte de España, y España ha vencido, á pesar de cuantas contrariedades se le presentaran, visibles simpatías de pueblos poderosos, por los insurrectos. Fragosidades de un terreno en que la naturaleza favorecia á los rebeldes: estragos de un clima inhospitalario para los que no han nacido bajo los ardientes rayos del sol de los trópicos; pero todo fué vencido por el valor de nuestros soldados; pero extraña coincidencia, el dia en que el partido anti-reformista habia proclamado la victoria en toda la línea; ese dia habian resultado triunfantes las reformas, y lo que es mas extraño, el presidente del Consejo de ministros, más idolatrado de los defensores del «statu quo», venia á proponerlas á las Cámaras, destruyendo el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, formando un nuevo gobierno que nada representaba si no era la expresion de las ideas del general Martinez Campos en las cuestiones de Cuba.

La política girará en España dentro de su propia órbita, si las voluntades de los hombres se concertaran por la identidad de las aspira

ciones, por la similitud de las ideas por la armonía de los propósitos, si el «unidem sentire de república», sirve de base á los conciertos políticos de los partidos, y no preocupaciones añejas é inveteradas prevenciones, las cuestiones de Ultramar, como todas las que afectan al organismo político de la nacion, se resolveria sin este cúmulo de monstruosas antinomias, que son inevitable consecuencia de la crísis del 3 de marzo, y que tanto desacreditan al sistema representativo, sin el cual la paz de los pueblos no existe, ni el órden público está nunca completamente afianzado.

No queremos emitir un juicio definitivo sobre el proyecto de ley que se prepara sin conocerlo en todos sus detalles; pero ningun espíritu recto negará, ninguna inteligencia capaz de distinguir la diferencia que hay entre las palabras y las ideas, se atreverá á contradecir la impresion producida por las bases que dejamos arriba consignadas de que el criterio del Sr. Cánovas triunfa, de que el general Martinez Campos no representa ya lo que representaba cuando llegó de Cuba, de que acepta las ideas mas contrarias á las que allí representaba, y de que el Sr. Cánovas del Castillo, obligando al general Martinez Campos á gobernar en nombre de sus ideas, toma de él la mas cruel y sangrienta de cuantas venganzas puede tomar de otro un hombre político.

Estas son las ideas que ha levantado en nosotros la lectura de las bases proyectadas, que modificaremos lealmente si el proyecto definitivo del gobierno no estuviese con ellas en perfecto acuerdo

(*Los Debates.*)

GACETILLAS.

La suscricion abierta en la secretaría de este Arzobispado, é iniciada por el caritativo Prelado de la diocesis, ascendia ayer á la cantidad de 20.245 rs.

—Dice uno de nuestros colegas que D Cárlos ha pedido se le rehabilite en el título y prerogativas de infante para asistir á las bodas reales.

D Cárlos no ha sido nunca infante, y no puede pedir la rehabilitacion de lo que no ha sido.

—El donativo hecho por el Sr. D. José María Muñoz para los inundados de Murcia y Orihuela, ha sido objeto de una discusion acalorada en la Junta de Gobierno de Murcia, por haberse presentado sus hijos á protestar contra la donacion hecha por su padre.

—Leemos en nuestro colega «El Mercantil Valenciano»:

«Un fraile Franciscano que discurria ayer mañana por la calle de las Avellanas, fue objeto de burla para algunos jóvenes, quienes le dirigieron espresiones inconvenientes.

Reprobamos la conducta de los que así procedieron.»

—El tiempo sigue lluvioso. Ayer amaneció cubierto el horizonte por espesos nubarrones, siendo completa la cerrazon á las nueve de la mañana, y empezando poco despues de esta hora á caer una copiosa lluvia que no cesó hasta las dos, acompañada de algunos truenos.

El cielo continuaba encapotado.

Las tormentas son bastante generales, segun vemos en la prensa de Madrid y en los telégramas que de varios puntos se reciben, y no tan benignas como en nuestra zona, pues en algunas provincias han ocasionado nuevos desastres.

Hé aquí algunos telégramas:

«Tortosa 29, 10 m.—Hay noticias llegadas por diferentes conductos de que la huerta de Tortosa está inundada, no pudiéndose comunicar con Aragon.

Parece que el Ebro en pocas horas ha subido cinco metros.

Zaragoza 29, 11'15.—El tren correo de Barcelona que debió llegar anoche á las ocho á Zaragoza, no lo ha verificado ni se tiene noticia de él. La empresa ignora dónde se encuentra.

Huesca 29, 9'20 m.—La vía férrea de Cataluña se halla interrumpida en los kilómetros 95, 96 y 100, á causa de las lluvias. Ignórase dónde se encuentra el tren correo número 45, descendente de Barcelona.

Madrid 29, 10 n.—Esta madrugada ha descargado una tempestad en Malaga. Las aguas invadieron la poblacion, ocasionando grandes pérdidas materiales. Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

El rio Alcanadre ha subido siete metros, el Cinca cuatro, el Segre dos y el Quiles arrastra una gran crecida. Témense bastantes desgracias.»

En Madrid llovia el mismo dia copiosamente.

—Leemos en el «Eco de Lorca»:

«El tiempo continúa movido.

La rotura de la presa de la Fuente del Oro ha aumentado el fango y cieno de las ruinas del lavador público, haciendo más difícil que pueda limpiarse.

La situacion de los pobres moradores contiguos al Rambla y demás desagües del rio, es muy aflictiva. Se nos dice que empiezan á hacer estragos el hambre y la miseria, y se teme el desarrollo de enfermedades. Urgen precauciones y socorros.»

—«El Globo», cuyo director está en Murcia, ha publicado el siguiente telégrama, que confirma nuestros informes particulares de que dimos cuenta en uno de los últimos números de «El Católico»:

«Aquí pasan lastimosamente tiempo en comisiones, juntas, discursos, proposiciones y proyectos. Nada práctico y sin satisfacer necesidades perentorias.

Hasta mediados semana nadie recibirá socorros oficiales ni oficiosos ni recogidos en redacciones de otros periódicos.

Inundados siguen sobre ruinas, aguardando dignamente el reparto de los socorros de España entera.

Suscricion metálico descansa en paz, mientras víctimas sufren llorando.

Aun no se han repartido socorros: las ropas continúan hacinadas: supongo que con el metálico sucede lo propio. Van trece dias así. Familias clamando por que se haga la distribucion.»

—En la corrida de toros verificada el domingo último en Alcañiz, resultaron dos heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

—En uno de nuestros anteriores números dimos cuenta de lo recaudado en algunos puntos de la Plana para los infelices habitantes de las provincias inundadas, y por nuestra relacion verian nuestros lectores que Burriana habia sobrepujado á las demás poblaciones en el alivio de tan apremiantes necesidades. Con este motivo, cúmplenos asimismo manifestar el laudable comportamiento de D Joaquin Jardi, cura-parroco de esta última villa. Este dignísimo sacerdote, llevado del ardiente celo que le distingue, dijo en la Misa mayor á sus feligreses algunas palabras encaminadas á escitar su caridad, haciendo presente que creia no dirigirse en vano á un pueblo que siempre oyera y ejecutara con docilidad sus consejos, especialmente en lo relativo al objeto que en aquel momento ocupaba su atencion. No contento con esto, brindóse el Sr. Jardi á acompañar á las autoridades y comision petitoria, pero estas se opusieron á ello por su avanzada edad, y porque está su vista tan debilitada, que le es preciso valerse de auxilio ageno. Reciba el excelente señor cura nuestras sinceras felicitaciones por hechos que tanto le honran.

—De uno de los escolares que formaba la comision que marchó á los pueblos de la Ribera, recibimos con gran retraso una estensa carta en la que nos daba cuenta de la escursion en los siguientes términos:

«A las cinco y media de la tarde el silbido de la locomotora nos anunció que la bella ciudad de Jativa aparecia ya á nuestra vista; un momento de tristeza conmovió nuestro espíritu al comparar el brillante aspecto que por doquier presenta esta comarca, con el que ofrecerán las inundadas ayer ricas y hermosas, hoy convertidas en parajes de soledad y de tristeza, de destruccion y de muerte.

Absortos en este pensamiento bajamos del tren, y acto continuo fuimos á visitar al señor alcalde primero, cuyo cargo desempeñaba por ausencia de este el teniente alcalde D. Joaquin Galiana, el cual, con complacencia suma y esquisita galantería, se entero de nuestro objeto, y nos prometió poner cuantos medios estuviesen á su alcance para el feliz éxito de nuestra empresa.

Despues pasamos á ver al dignísimo cura parroco D. Eduardo Legido y al señor juez municipal; ambos nos ofrecieron su apoyo como autoridades y como particulares, y se mostraron dispuestos á secundar nuestros esfuerzos con el deseo de enjugar alguna lágrima de las infinitas que vierten muchos de nuestros compatriotas.

Por acuerdo del señor alcalde pasamos á nuestro alojamiento, dispuesto en la acreditada fonda de esta ciudad, sumamente complacidos del brillante recibimiento que se nos habia dispensado.

Al dia siguiente, á las nueve de la mañana, hora ya acordada de antemano para el comienzo de nuestra mision, nos reunimos en las Casas-consistoriales, y desde este punto salimos por las diferentes calles de la poblacion, precedidos de la banda de música del municipio, y llevando como distintivo la bandera de las Escuelas-Pías, cedida galantemente por su ilustrado director P. Joaquin Real.

Enumerar las conmovedoras escenas que presenciamos, no es tarea muy fácil por cierto; basta decir que todos á porfia se agolpaban á nuestro paso, impidiéndonos muchas veces la marcha, y más de una vez pudimos ver algunas lágrimas que se desprendian de encantadores ojos, como inequívoca prueba del verdadero sentimiento que embargaba el corazon de los caritativos setabenses.

A las once habiamos terminado nuestro cometido, y á pesar de que por la premura del tiempo no pudimos recorrer sino muy rápidamente algunas de las calles de la ciudad, faltándonos por completo el barrio de las Barreras, los resultados correspondieron á nuestros esfuerzos, puesto que la cantidad recaudada ascendió á 1.720 reales.

Por las circunstancias ya dichas no pudimos acceder á los deseos de la corporacion municipal de pernoctar en la poblacion, y por la tarde á las tres salimos en direccion á Carcagente, sumamente satisfechos de la benévola acogida que se nos habia dispensado.

Apenas llegamos á tan importante villa, nuestro primer acto fué visitar al señor alcalde, cura párroco y director del colegio de segunda enseñanza; les anunciamos nuestra idea, la cual fué acogida con indecibles muestras de alegría y entusiasmo.

Sin embargo, no creimos nunca que aquel entusiasmo que parecia abrigarse en el corazon del señor alcalde, fuese solamente aparente, puesto que este señor, olvidando el compromiso contraido, reunió al ayuntamiento aquella misma tarde y demás personas respetables, se nombraron comisiones, las cuales recorrieron durante la noche la mayor parte de la poblacion, y al dia siguiente, al postular nosotros, la mayoría exclamaba con señales de asombro y de sorpresa: «¡Si anoche fimos ya!»

A pesar de esto, muchos vecinos, comprendiendo el falso engaño de que habiamos sido víctimas, no quisieron desairarnos, y aunque habian ya entregado lo que su voluntad y sus fuerzas les permitian, quisieron hacer un nuevo esfuerzo, depositando en nuestros sombreros lo que tal vez les hiciese falta para sus mas apremiantes necesidades. De este modo se comprende que todavía recogiéramos 594 reales, esfuerzo grande en verdad despues de lo ocurrido. Por esto guardaremos de los habitantes de dicha poblacion profundo y eterno recuerdo.

No puedo terminar esta carta, Sr. Director, sin hacer público el testimonio de nuestro mas profundo agradecimiento á los habitantes y personas ya nombradas de la ciudad de Jativa, al mismo tiempo que á los de Carcagente, sin olvidar á D. Liberato Perpiñá y don Juan García y director del colegio de segunda enseñanza, el primero teniente alcalde y el segundo regidor, si mal no creo, por su brillante comportamiento, acompañándonos durante la cuestacion y dándonos tambien alguna cosa para los infelices inundados.

De V. S. S. S. Q. B. S. M.

A. L.

Benifayó 24 de octubre de 1879.»

—Anteanoche se efectuó en el teatro Principal la anunciada funcion dispuesta por la sociedad «El Iris», á beneficio de las familias perjudicadas en la catástrofe de las provincias del Este.

El elegante coliseo presentaba un aspecto deslumbrador, pues casi todas sus localidades se hallaban ocupadas por una selecta concurrencia, entre la que brillaban gran número de bellas y elegantes damas de nuestra buena sociedad, notóse solo la ausencia de algunas distinguidas familias que no han regresado aun de su escursion veraniega.

La festividad se celebró con arreglo al programa, siendo muy aplaudidos los aficionados y distintas sociedades que en ella tomaron parte. La señorita doña Elisa Montagud cantó con maestría escogidas piezas de ópera, obteniendo merecida ovacion especialmente en el aria de las joyas de «Faust». La señora doña Consuelo Rey de Ambuena ejecutó al piano difíciles y preciosas composiciones que merecieron tambien generales aplausos. Ambas señoras fueron obsequiadas con elegantes ramos de flores de gran mérito. Los coros del Ateneo-Casino Obrero y de la Escuela de Artesanos contribuyeron á la mayor variedad de la fiesta, cantando con buenas bonitas composiciones. Igualmente mostraron sus profundos conocimientos musicales los Sres. D. Francisco Goerlich y D. Rafael Gil, ejecutando al armonium y piano respectivamente escogidos trozos. La Sociedad de Conciertos, dirigida por el reputado maestro Sr. Valls y en union de la banda del regimiento de Otumba, se distinguió como siempre en la ejecucion de las obras anunciadas, algunas de las cuales hubo de repetirse á instancias del público.

Los apreciables artistas de la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cereceda estuvieron acertados en la representacion de «El Grumete», distinguiéndose las Sras. Montañés y Celimendi y el Sr. Nairro.

En los intermedios leyéronse notables poesías de los Sres. Lorente, Labaila, Pizcueta y Pascual y Genís, que fueron justamente aplaudidas.

La concurrencia, como hemos dicho, fué muy numerosa, y por lo tanto los productos de la funcion han debido ser muy considerables, atendiendo al elevado precio que se fijó á las localidades.

—En el sorteo de la rifa de la Beneficencia celebrado ayer tarde, salieron premiados con las principales suertes los números siguientes:

15972, 14000 rs. 1000, 2000 rs.; 20281, 1000; 1634, 500.

Con 300 rs.: 1008, 16270.

Con 200 rs.: 5581 9882, 11843, 16753.

Con 100 rs.: 239, 15168, 15873, 17315, 17765, 19875, 19938, 23323, 25233, 26777.

—El donativo que D. José María Muñoz hizo para las víctimas de la inundacion se ha distribuido de la manera siguiente: entre las cien familias de Orihuela y su huerta mas pobres se han repartido el dia 27 quince mil duros en oro; entre las ciento cincuenta familias de Murcia y su huerta que se encuentren en igual caso, se repartirá ayer la suma de veinticinco mil duros, y entre las doscientas mas castigadas por la sequía que sufre la huerta de Alicante, se distribuirán tres mil duros.

—Un colega de Madrid ha recibido el siguiente despacho que hemos leido con sentimiento:

«Orihuela 29 (nueve cincuenta y cinco mañana).—Director «Imparcial».—Urge muchísimo remitan socorros para Orihuela. Necesidades [illegible] solo repartieron ropas y dinero Alicante. De esa nada. Llamen atencion gobierno sobre abandono inconcebible de esta comarca.»

—El premio de 14.000 reales de la rifa de la Casa de Beneficencia y el de 2.000, han correspondido en el sorteo del 30 de octubre, el primero á una tienda de especias de la calle de Sogueros, y el segundo á los oficiales de la confitería de la calle de Zaragoza.

—Extracto del «Boletin oficial» de ayer:

Despachos oficiales referentes al viaje de su majestad.

Continuacion de la lista nominal de los donativos voluntarios en el penal de San Agustin para socorrer á las víctimas de la inundacion.

Circular del negociado de sanidad sobre Estadística sanitario-demográfica.

Otra de órden público del gobernador de esta provincia, ordenando se proceda á la captura del soldado desertor del regimiento caballería de Sesma, Tomás Céspedes Romero.

R. O. del ministerio de la Gobernacion dando mayores garantías á los pueblos que obtengan de dicho ministerio permiso para invertir parte del importe de sus bienes propios enagenados en obras de necesidad y utilidad.

Circular del ministerio de la Gobernacion encareciendo á sus delegados en las provincias la necesidad de activar en lo posible la rendicion y aprobacion de cuentas municipales.

Otra de la sucursal del Banco de España de Valencia sobre la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del segundo trimestre

Alcaldías.—Anuncios.

POSITOS.

La «Gaceta» publica una real órden circular á los gobernadores de provincia, resolviendo varias consultas hechas al ministerio de la Gobernacion sobre la inteligencia de varios artículos de la ley de 26 de junio de 1877, en que se dió una especie de nuevo régimen á los pósitos.

En esta circular, que es larga y pesada, se incurre en la ligereza de afirmar que la institucion de los pósitos habia desaparecido al plantearse la ley del 77, y en la de que el gobierno ha procurado sacarla del abatimiento en que yacia, cuando el señor ministro de la Gobernacion sabe muy bien que la administracion de los Pósitos no ha mejorado gran cosa, y que la nueva legislacion, lejos de contribuir á que los Positos sean un elemento de vida para la agricultura, trasformándose en bancos, que es como únicamente los concibe la ciencia moderna, ha venido á colocar aquellos establecimientos bajo el monopolio del caciquismo.

De todos modos, y puesto que se trata de un asunto de interés público, no creemos ocioso reproducir la parte dispositiva de la circular, ó sean las trece reglas que por el ministerio se dictan, como solucion á las consultas y como interpretacion, llamémosle auténtica, á varios artículos de la nueva ley orgánica.

Hé aquí las reglas:

«1.° Que el contingente que es preciso abonar á las comisiones permanentes de Positos, segun el art. 52 del reglamento de 11 de Junio de 1878, así como la sexta parte para los municipios señalada por la ley de 26 de Julio de 1877, se saquen del total capital repartido.

2.° Cuando los ingresos que resulten del contingente y sexta parte á que se refiere la regla anterior no fuesen suficientes para el sostenimiento de empleados y demas gastos que se hagan en la administracion de los pósitos, las diputaciones provinciales y ayuntamientos respectivamente adelantarán las cantidades que sean precisas á los efectos referidos, consignándolas en sus presupuestos; y mientras esto no se verifique, será el gasto de abono en cuentas por el capítulo de imprevistos.

3.° En la enagenacion y redencion de los censos pertenecientes á los pósitos se atendrán los ayuntamientos á lo establecido en el artículo 43 del mencionado reglamento, armonizado con las leyes de 11 de julio de 1878 y real órden de 27 del mismo mes.

4.° Las actas de sesiones de las comisiones permanentes se extenderan en papel «tina», y los libros de contabilidad de las mismas se llevarán en la forma prevenida para los municipales, segun lo establece el art. 17 del reglamento

5.° En los contratos de préstamo que los particulares otorguen con los pósitos se devengarán los correspondientes derechos hipotecarios, que deberán satisfacer los que reciben el metálico ó granos, y no el establecimiento benéfico

6.° Los depositarios provinciales, que están obligados á la guarda y custodia de los fondos de las comisiones permanentes de los pósitos, recibirán como tales el tanto por ciento que señala la regla 9.ª de la real órden de 31 de mayo de 1864; y en cuanto á los depositarios en los pueblos, se tendrán en cuenta las reglas establecidas para el nombramiento de iguales funcionarios en los ayuntamientos, señalándoles el sueldo que se crea oportuno dentro de lo dispuesto en la regla 6.ª de la real órden de 19 de marzo último; y si no habiendo quien voluntariamente se preste á desempeñar tales servicios, se atemperarán las corporaciones á lo preceptuado en el art. 157 de la ley municipal.

7.° Las cuentas rendidas con arreglo á las leyes en los años anteriores al ejercicio económico de 1877 al 78 se entenderán ultimadas desde luego; pero aquellas en que no se hubieren cumplido las formalidades debidas, ó no se hayan rendido dentro de dicho periodo, no surtirán efecto legal sin la aprobacion del gobernador.

8.° Aquellos que desempeñen interinamente las secretarías de las comisiones provinciales de pósitos por ausencia de los propietarios, cuando estos no se hallen ocupados en comisiones ó trabajos referentes á su mismo cargo, percibirán la parte proporcional de las 1.000 pesetas que tienen señaladas.

9.° Para aumentar el número de empleados de las mismas comisiones, cuando se crea preciso y los fondos del contingente lo permitan, se formará el oportuno expediente, en el cual se justificarán la necesidad ó conveniencia del aumento; y oido el informe del gobernador, resolverá el ministro de la Gobernacion aquello que estime oportuno.

10. El descuento del 5 por 100 que sufren los empleados del ramo de pósitos se entenderá desde la fecha de su toma de posesion; y para el cómputo de lo percibido de más antes de la circular de 19 de marzo último, se les rebajará mensualmente sobre el 5 ya dicho un 2 y medio mas hasta amortizar la cantidad referida.

11. Aunque la unidad de medida para las operaciones que se practiquen referentes á los granos, establecida por la ley y el reglamento, sea la fanega castellana; desde la fecha de esta nueva real órden-circular se hará en todas ocasiones la equivalencia en hectólitros, aumentando en los libros y estados una casilla más.

13. Se encarga de nuevo á V. S. que cumpla y haga cumplir, sin escusa alguna, lo dispuesto en las reales órdenes de 11 de abril y 30 de junio de 1878, y en la regla 8.ª de la circular de 19 de marzo del año actual, señalándose para ello el plazo de treinta dias, trascurrido el cual, se nombrará por este ministerio delegados especiales que lleven á cabo el servicio por cuenta de los que dejen de cumplir lo prevenido sin causa justificada.

13. Esta circular se publicará en los «Boletines oficiales» tres dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de todos los interesados.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. San Quintin mr., y San Nicolás y compañeros mrs.

San Nicolás, llamado antes de su bautismo Allí Mahomad, fué natural de Toledo é hijo de un rico moro llamado Alcaman. Los cristianos, aunque vivian en las montañas, pagaban tributo á Alcaman, y éste permitia que su hijo tratase con dos santos sacerdotes llamados Nicolás y Leonardo, á fin de que le enseñasen la lengua latina, no recelando lo que habia de suceder. Llegó á noticia de Alcaman la mudanza de su hijo, tanteó todos los medios imaginables para hacerle renunciar la religion que habia abrazado, y como viese que no lo podia conseguir, hizo quemar vivos á su hijo y á los dos sacerdotes, alcanzando por este medio la corona del martirio el 31 de octubre del año 745.

Santos de mañana. La Fiesta de Todos los Santos.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Concluyen en la parroquial iglesia de San Miguel y San Dionisio, por la Cofradía de San Rafael: se descubre á las siete y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de San Cárlos Borromeo, por su Archicofradía.

Corte de María. Hoy visita á Ntra. Señora del Amor hermoso, en el Milagro. (Privilegiada.)

—Solemne fiesta y novenario que á San Luis Beltran consagra su muy ilustre Cofradía de la iglesia parroquial de San Estéban.

Hoy á las cuatro de la tarde predicará el Sr. D. Antonio Vives.

—Mes de almas ó piadosos ejercicios que para implorar la divina clemencia en las presentes circunstancias por la intercesion de la Virgen Santísima de la Saleta, y como sufragio, se celebra en la iglesia parroquial de Santo Tomás.

Todos los dias al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de dichos y el sermon, terminando con el canto de Lamentos y Responsos. Los domingos á las siete y media se celebrará Misa de Comunion general.

✝

D. JUAN MARTI CASANOVA

falleció anteayer 29 de octubre.

R. I. P.

Su afligida esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, tia, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma del finado, de lo que recibirán favor.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 31 de octubre 1879.

Parada: Los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D Juan Sevillano, teniente coronel comandante de Sesma.

Hospital y provisiones, segundo capitan de Mérida.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y Barberos al hospital, Mérida.

El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El señor teniente coronel de Estado Mayor de Plazas retirado, D. Sebastian de Miliana, se servirá presentarse en este Gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Valencia 28 octubre de 1879.—D. O. de S. E.: El teniente coronel comandante Secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Aviso á los albañiles.—Con el fin de allegar recursos para aliviar algun tanto las inmensas desgracias ocurridas á nuestros hermanos de Murcia, queda abierta, hasta el 2 del próximo noviembre inclusive, de ocho de la mañana á nueve de la noche, una suscricion entre todos los del oficio.

Los donativos se recaudan en la casa del gremio calle del Mar, núm. 113, bajo.

Sociedad de Crédito Valenciano en liquidacion.—La comision liquidadora de esta sociedad, en virtud de las facultades que se le tienen concedidas, ha acordado repartir á los señores accionistas de la misma diez y siete y media pesetas por accion, como segundo dividendo, en concepto de devolucion, á cuenta del capital que posee la expresada sociedad. El pago queda abierto en la casa calle de Pobres Estudiantes, núm. 3.

Valencia 29 octubre 1879.—Federico *Cuñat*.—Mariano Ramirez.—José Caruana y *Berard*.

Instituto médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado 1.° de noviembre, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Glocester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Valencia 27 de octubre de 1879.—P. A. de la C. C.—El Secretario, Dr. Francisco Orts.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Seccion de Educacion.—El dia 1 del próximo noviembre, á las siete de la noche, dará principio la clase gratuita de taquigrafía abierta en esta sociedad, bajo la direccion de los sócios D. Antonio María Ballester y don Juan García Mustieles. Los alumnos que quieran matricularse podrán inscribir sus nombres en la lista que estará de manifiesto en esta secretaría, desde hoy hasta el 30 del actual, para lo cual es indispensable que sepan gramática castellana y tengan los demás conocimientos necesarios.

Valencia 16 de octubre de 1879.—El secretario, José Zapater y Ugeda.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramática extraordinaria el sábado 1.° de noviembre á las ocho de la noche.

Los señores socios que deseen adquirir billetes, se servirán pasar por secretaría á recogerlos en los dias 30 y 31 del actual, de siete á nueve de la noche.

Valencia 29 octubre de 1879.—El Secretario, A. Riutort Pons.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El viernes 31 del actual, de diez de la noche á dos de la madrugada, se celebrará el baile de sociedad que se suspendió el domingo 26 por causa del temporal de aguas.

Los señores socios que sacaron billetes deben conservarlos, puesto que servirán los mismos, y los que no los tengan y deseen concurrir, pueden pedirlos en Secretaría, prévia la presentacion del recibo del presente mes.

Valencia 28 octubre de 1879.—El Secretario general, J. B. Bayarri.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes 31 de octubre de 1879.—El diablo las carga.—Aria del Trovador.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy viernes 31 de octubre de 1879.—Don Juan Tenorio.—A las siete y media.

TEATRO DE RUZAFA. Funcion para hoy viernes 31 de octubre de 1879.—D. Juan Tenorio.—A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Gran funcion para hoy viernes 31 de octubre de 1879, por la compañía ecuestre y gimnástica de los señores Alegría y Chiesi.—A las ocho.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 30 de octubre de 1879.

Balandra esp. Fani, de 35 t.; p. Mariano Aranda, de Denia en lastre y 4 tripulantes:

Vapor esp. Barambio, de 760 t.; c. D. Ramon Canal, de Tarragona con efectos, 24 tripulantes y un pasajero.

Vapor francés Sonerah, de 512 t.; c monsieur Bringuier, de Marsella en lastre y 23 tripulantes.

Vapor esp. Anselmo, de 775 t.; c. D. Jacinto Navaliega, de Alicante con efectos, 25 tripulantes y 3 pasajeros.

Vapor esp. Duero, de 627 t.; c. D. Domingo Nieto, de Tarragona con efectos y 25 tripulantes.

Despachados.

Vapor esp. Anselmo, de 776 t.; c. D Jacinto Novaliega, para Barcelona con efectos, 25 tripulantes y un pasajero.

Vapor esp. Duero, de 627 t.; c. D. Domingo Nieto, para Liverpool con efectos y 25 tripulantes.

Vapor esp. Barambio, de 760 t.; c. D. Ramon Canal, para Bilbao con efectos y 25 tripulantes.

Laud esp. San José, de 33 t.; p. Vicente Pascual, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Balancello francés Santa Elisabeth, de 47 t.; p. Mr. Saint Laurent, para Port-Vendres con vino y 6 tripulantes.

Vapor inglés Richard, de 265 t.; c. mister J. Yago, para Almeria en lastre y 13 tripulantes.

Goleta inglesa Mary, de 121 t.; c. Mr. Thomas Sowart, para Alicante con bacalao y 5 tripulantes.

Laud esp. Felipe, de 30 t.; p. Vicente Senent, para Malgrat con efectos y 6 tripulantes.

Correspondencia particular.

Madrid 29 de octubre de 1879.

Sr. Director de «El Catolico».

Muy señor mio y amigo: Se esfuerzan los periodicos ministeriales en hacer comprender que no hay disidencia alguna entre los ministros, ni siquiera en todo el partido conservador liberal, á propósito de la cuestion de Cuba. Tal empeño indica bien á las claras que no las tienen todas consigo los ministeriales; y con efecto, sabido es que el Sr. Cánovas del Castillo se ha expresado diferentes veces en sentido favorable á la abolicion gradual, y por lo tanto en oposicion al criterio del gobierno, y especialmente de su presidente, partidario de la abolicion inmediata.

Verdad es que ahora el Sr. Cánovas dice que apoyará al gabinete y que su patriotismo le exige votar con él en esta importante cuestion; mas esto ¿significa acaso que haya unidad de miras entre el jefe del gabinete y el llamado jefe del partido conservador liberal? No cabe duda en que el ex-presidente del Consejo apoyará al ministerio, mientras así convenga á sus planes, los cuales se encaminan ciertamente á evadirse de toda responsabilidad en este gravísimo asunto, que ha de ser tal vez el escollo en que se destroce la nave que por el alborotado mar de la política dirige el inexperto general.

Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran que este está resuelto á defender en el asunto de las reformas de Cuba soluciones exclusivamente conservadoras, votando contra el gobierno al frente de su fraccion, en la que le apoyarán los demás grupos de la oposicion. A pesar de esto, el gabinete tendrá mayoría, porque si no la tuviera por seguro no presentaria el proyecto á las Córtes ni llegaria el caso de la votacion. Así es el parlamentarismo.

El gobierno dispuso ayer la inmediata salida del puerto de Cádiz de la goleta «Ceres» en direccion á Huelva con instrucciones enérgicas motivadas por las cuestiones surgidas entre pescadores españoles y portugueses. Este asunto parece que reviste alguna gravedad. Segun cartas de Huelva, se han inferido insultos á la bandera española á consecuencia de una colision habida entre dichos pescadores.

La corte ha entrado hoy en Cádiz, y pasado mañana se dirigirá á esta capital.

Esta tarde se han recibido noticias de haber estallado grandes tormentas en diversas provincias. En Cataluña la lluvia era imponente, habiendo crecido el Ebro muchísimo y temiéndose una inundacion. En Málaga la tempestad ha sido horrorosa, habiendo penetrado el agua en las calles de la capital. No se sabe si ha habido desgracias personales. ¡Dios nos tenga de su mano!

Suyo afectísimo,

G.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 29 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Circular de la junta de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas, solicitando la cooperacion de los gobernadores y demas autoridades provinciales para el mejor resultado de la caritativa mision que les está encomendada.

—Reglamento para el cumplimiento de este servicio.

Guerra.—Circular reiterando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 18 del actual, por el que se inició la suscricion nacional.

Gobernacion.—Real órden disponiendo la formacion de una estadística de las inundaciones con arreglo á las bases formuladas por la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas.

—Bases á que se refiere la real órden anterior.

—Para el sábado próximo se anuncia la reunion de las mayorías de ambas Cámaras en la Presidencia del Consejo.

La reunion será presidida por el señor marqués de Barzanallana.

—Con motivo de las diferencias surgidas entre pescadores españoles y portugueses, ha salido de Cádiz para las aguas de Huelva la goleta «Céres».

—El ministro de Hacienda es el encargado de presentar á las Córtes el proyecto de ley de pension á la futura Reina de España.

Dicha pension será menor, como es sabido, que la que disfruta S. A. la Princesa de Astúrias, porque así corresponde á la Reina consorte.

—La asociacion Católica de Señoras de Madrid ha pedido al gobernador de Murcia dos niñas huérfanas, para prohijarlas en el asilo Talleres de San José, perteneciente á dicha asociacion.

—Los relevantes servicios prestados por la Guardia civil en Murcia serán premiados dignamente, segun nuestras noticias, y como es de justicia.

Se han concedido algunas recompensas: empleo de coronel de ejército, al teniente coronel D. Luis Gonzalez de Rivera; de comandante, á los capitanes D. Enrique Herrera y D. Antonio Valdivieso, que resultó herido, y empleo de capitan al teniente D. Joaquin Hernandez.

Se han concedido cruces pensionadas, con 30 reales mensuales: al sargento segundo Fernando Azcárate, cabo primero Antonio Guerra, y á los guardias de segunda clase José Aguilar Oliva y Vicente Bernat, y varias cruces del Mérito militar blancas, premiadas con 10 reales mensuales y otras sencillas.

—Se aseguraba anoche, no sabemos con qué fundamento, que en uno de los Consejos próximos se ocupará el gobierno de la redencion de los censos, foros y otros gravámenes que pesan sobre la propiedad en las provincias de Levante y Noroeste de España, rebajando prudencialmente el tipo de la capitalizacion.

Tal medida se cree obedece á la despoblacion que se nota en dichas provincias.

—Espíritus conciliadores y optimistas confian en un arreglo que solvente las diferencias del partido conservador en la cuestion de Cuba.

Aislada la fraccion disidente del gobierno y los diputados cubanos de la union constitucional, quizás prefieran, á emprender una campaña infructuosa, sacar partido del proyecto con enmiendas que debiliten el principio de la abolicion.

Los que así piensan se fundan para ello en las buenas disposiciones del gobierno, que admitirá las enmiendas que se presenten, siempre que no alteren el carácter del proyecto en sentido exagerado.

—El gobierno se proponia aplazar la cuestion arancelaria, pero no parece probable que lo consiga.

Dícese que los diputados y senadores de la isla de Cuba, deseosos de llevar resueltos al regresar á su país todos los problemas que están llamados á resolver, aguardarán la aprobacion del proyecto de esclavitud para presentar una proposicion á las Cámaras pidiendo la discusion de las cuestiones arancelarias y de tributacion, en cuyo caso el Gabinete tendria necesidad de afrontar el debate por obligarle á ello los compromisos contraidos por el general Martinez Campos en momentos solemnes que los representantes de la isla recordarian á S. E.

Pero á pesar de todo esto, no falta quien, tal vez con mas fundamento, asegura que no llegará la legislatura primera hasta donde quisieran los diputados cubanos á quienes se alude.

—A pesar de que el plazo para la rescision del contrato que el gobierno tiene establecido con el Banco Hispano-Colonial vence en 31 del presente mes, todavía no estaban ayer convenidas las bases de dicha rescision. Los representantes del Banco parece que habian mandado ya al señor ministro el pliego de condiciones que tienen acordado, pero éste no pudo examinarle ayer por ser dia de correo y se espera á que en estos tres dias quede ultimado el asunto.

—El brigadier Sr. Lopez Guerrero ha sido arrestado en las prisiones militares de San Francisco, por haberse ausentado de Madrid sin licencia, donde se hallaba exento de servicio. El fiscal nombrado es el brigadier Correa.»

—Ayer mañana regresó de las provincias inundadas, y ayer tarde salió de Madrid con direccion á Paris, Mr. Dick de Lonlay, y el ilustrado redactor y dibujante de los periódicos «Moniteur» y «Monde «Illustré», que estuvo con nuestro ejército durante toda la campaña del Norte, y despues asistió á las operaciones del ejército ruso en la guerra de Oriente.

Mr. Dick de Lonlay es el único periodista francés que ha visitado las provincias inundadas tambien estuvo en Szegedin cuando la inundacion, y nos ha asegurado que aquella, por la gravedad y la extension del desastre, no era nada comparada con la de Murcia, Alicante y Almería.

—En los centros oficiales no se tenia conocimiento alguno ayer tarde de una reunion que se supone verificada en la Habana hace algunos dias por varios dueños de esclavos, y en la cual se cree que la mayoría opinó por esperar la publicacion de la ley de abolicion para resolver en el asunto.

Añádese, que once que no estuvieron conformes con este acuerdo habian ya dado libertad á los negros que poseian.

—Como en el Consejo de ayer no leyó el ministro de Ultramar el proyecto sobre abolicion de la esclavitud, sino las bases para la redaccion de él, claro es que en el proyecto han de consignarse otros principios, natural desarrollo de las bases que hemos publicado y que la prensa ministerial reconoce exactas.

El patronato tendrá como complemento reglamentos que señalen las facultades de los patronos y los derechos de los esclavos. Las leyes de trabajo recibirán la sancion penal de otras para evitar y castigar la vagancia de los negros, y finalmente, los consejos de guerra se regirán por legislacion excepcional dentro de su misma legislacion.

El gobierno se ocupó ayer, no de otras bases, sino de otros proyectos de aplicacion y procedimiento para determinados casos aplicables. La prensa ministerial los conoce como nosotros y los calla prudentemente.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Berlin 28 (retrasado).

Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas.

El discurso imperial está consagrado por completo á los asuntos interiores.

Hablando de la cuestion de Hacienda, recomienda á las Cámaras que se dediquen al estudio de ella para mejorar la situacion del país.

Termina anunciando un empréstito para cubrir el déficit.

Roma 28.

Un despacho de Nápoles dá cuenta del último acuerdo tomado por el Congreso verificado en aquella ciudad á favor del desarme parcial simultáneo.

Se aprobó una proposicion concebida en estos términos:

«El Congreso manifiesta el deseo de que los gobiernos de los Estados de Europa se pongan de acuerdo para verificar el de arme de una parte de sus ejércitos simultáneamente y á proporcion del número de hombres que tiene sobre las armas.

Burdeos 28.

El tren de Paris no ha enlazado con el que conduce la correspondencia á España.

Viena 28 (retrasado.)

Ha surgido una crísis parcial en el ministerio otomano.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dimitido.

Nota. Continúan los temporales.

Faltan los despachos de ayer noche.

Madrid 29.

Líneas telegráficas mal. Algunas completamente interrumpidas.

Empresa Norte ignora paradero tren debió llegar anoche á las ocho Zaragoza procedente Barcelona. Supónesele detenido por inuncacion.

Ebro crecido cinco metros. Continúa subiendo.

Grandes inundaciones particularmente Tortosa.

Tren que falta de Barcelona es número 45.

Tren Norte llegado muy retrasado haber descarrilado Nanclares cerca Vitoria.

Llegó Madrid nuevo Nuncio.

Atribúyese grande importancia Consejo mañana. Trataráse definitivamente cuestion abolicion esclavitud.

No recibíose Madrid correo Paris. Créese tambien inundaciones Francia.

Conforme anunciaban observaciones metereológicas, Nueva-York temporales sido generales, particularmente Norte Península.

Director Obras públicas marchó Sevilla objeto acompañar Rey regreso Madrid.

Prensa inglesa excita caridad favor víctimas inundaciones España.

Está muy adelantada en Paris la organizacion de la gran fiesta á beneficio de las víctimas de las inundaciones. Ayer volvió á reunirse el comité ejecutivo encargado de su organizacion.

Madrid 30, 5-30 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de la cuestion social y de la rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial.

Segun los últimos telégramas recibidos de Zaragoza, el rio Ebro continúa subiendo.

Anúncianse numerosos desastres ocasionados por el temporal de estos dias.

No hay noticias políticas de importancia.

Nada se sabe del extranjero.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	15'40
Exterior..	00'00
Subven. de ferro-carriles. . .	00'00
Bonos del Tesoro	93'00
Cámbio sobre Lóndres. . . .	47'60
Id. sobre Paris.	5'01

Imp. de Juan Guix, Cavanilles 3.

CHOCOLATES MEDICINALES DE D. PEREGRIN BAYARRI.

Contra las lombrices, histérico, palpitaciones, purgantes, etc. etc. En vista de la gran aceptacion que han merecido nuestros chocolates en todos los puntos que hemos constituido depósitos por los resultados obtenidos, hacemos saber al público que entraá en los establecimientos siguientes:

VALENCIA.

En la farmacia de D. José Andrés y Fabiá.
En la id. de D. Simon Besalduch.
En la id. de D. Joaquin Salvador.
En la de D. Ignacio Costas.
En la de D. Vicente Esplugues.
En la de D. Ramon Rives.

ALCOY. D. Tomás Giner.
ALCIRA. Matias Estruch.
ALBERIQUE. Miguel Fabra.
ALGEMESI. Luis Suñer.
ALFAFAR. Pedro Chiani.
BENIFAYO. Ignacio Solves.
BURRIANA. D. Domingo Forner.
CASTELLON. Manuel Ferrer.
CARCAGENTE. José Pallás.
CABAÑAL. Bernardo Morales.
CHESTE. Bernardino Rodrigo.
DENIA. Mateo Comerma.
DENIA. D. Eduardo Millá.
Id. Gerardo Llobell.
ENGUERA. Mariano Marti.
GANDIA. Antonio Buada.
JATIVA. Ismael Fabra.
MADRID. Francisco Garerá.
OLIVA. D. Antonio Gonzalez.
LIRIA. Francisco Llopis.
PALMA. Pedro Juan Tous.
PATERNA. Justo Caballer.
SUECA. Ernesto Lavernia.
TARRAGONA. Rafael Fontova.

IMPORTANTE. Para acreditar la verdadera legitimidad de estos chocolates, cada paquete llevará la firma y rúbrica del autor. Depósito al por mayor, calle dels Drets, núm. 6, Valencia.

BUQUES DE VAPOR.

EL VAPOR CORREO MENDEZ NUÑEZ de A. Lopez y Compañía, saldrá de este puerto el miércoles 5 de noviembre, á las **DOCE** de la mañana en punto para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

Tambien admite carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas y Mayaguez, con trasbordo en la Habana.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL ADRIA para Lóndres, cargará el 2 de noviembre en Valencia, y despues en Denia.

EL STATIRA para Lóndres cagará en Valencia del 6 al 8 de noviembre y despues en Denia.

EL ALEXANDRIA para Nueva-York cargará en Denia y Jábea hacia el 9 de noviembre.

EL ITALIA para Lóndres cargará en Valencia del 14 al 15 de noviembre.

A estos vapores seguirán otros á cortos intervalos.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, ó á sus Agentes.

En Denia, D. Agustin Aranda.
En Jábea. Sres. Albi y Casabó.

EL NUMANCIA para Tarragona, Barcelona, San Feliu y Marsella el 1.° de noviembre.

EL ANDALUCIA saldrá el 1.° de noviembre para Barcelona, Cette y Marsella

EL MANUEL ESPALIU saldrán el 3 del noviembre para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatarios: Sres. M. Perera é hijos, calle Rey D. Jaime, núm 11.

EL SAN JOSÉ saldrá el 31 para Barcelona y Cette: admite vino en pipas para Paris.

EL ARDANACH para Liverpool y Glasgowel el 8 en Burriana y el 10 en Valencia.

Consignatarios: D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

EL SABRINA para Lóndres directo el 3 de noviembre, admitiendo carga y pasageros.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 1, entresuelo.

EL GUADIANA saldrá el 3 del noviembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádil y Sevilla.

Consignatario: calle del Mar, número 114, frente á la capilla de San Vicente.

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad: constante surtido.

Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

ESTERAS.

La antigua y acreditada estereria de la calle del Mar, num. 100, tiene un grande y variado surtido de esteras de filete y pita, de todas clases á precios sumamente baratos. Sesirven con puntualidad y perfeccion.

FABRICA

de sillas de todas clases.

Se venden á precios arreglados, Calle de Gracia, 69, junto al horno.

Huéspedes.

En la papelería de la plaza de las Barcas, núm. 32, al lado del cafetin, darán razon de una casa tranquila y en punto céntrico, donde admitirán dos caballeros y un matrimonio con esmerado trato y economía.

MANZANILLA

Se acaba de recibir de superior calidad, desde 10 rs. botella.

Ultramarinos de La Morera,

PARA CAMPO SANTO.

Se venden y alquilan lámparas, faroles y coronas, tienda de Romá y Lopez, calle de San Vicente, número, 50 y 52.

VALDEPEÑAS

Verdadero, sin adulteracion, embotellado y lacrado, 12 botellas, 26 reales sin casco.

Macon de Reus lejítimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 32 reales sin casco.

LÁMPARAS Y FANALES.

Se venden y alquilan lámparas y fanales propios para el Campo Santo.

Además se venden varias vidrieras con cristales y sin ellos, cristales de medio dedo gruesos, propios para estantes de escaparates. Dos de estos redondos, un mostrador, y tambien armarios.

En la misma se pican y rizan, volantes.

Calle de Chofreus, núm. 2, segundo, junto á Santa Catalina.

LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha dela Acequia Podrida, se espenden á precios de coste en su único desdacho, plaza dels Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. Tambien hay telas para cortinas, de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; terlices de 4 4/2 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enagua.

Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes.

Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, procedente de aquella clase de toda fabricacion.

VOLNEY.

CURACION SEGURA DE LA TOS.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Jarabe anglo-americano recien descubierto para curar la TOS *y las enfermedades que la producen.*

La tos seca, la espasmótica, y la tos cavernosa acompañada de expectacion, se ven desaparecer á los pocos dias del uso de este jarabe, único que hoy dia se emplea en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania y es preconizado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macpuald, Wiedemann y otros no menos célebres como el único que por su aplicacion es capaz de esplicar sus maravillosos efectos.

PRECIO, 14 rs. FRASCO.

Unico depósito en España: farmácia y laboratorio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanas, 11, Valencia.

LICOR DE BREA DE SANCHEZ

El licor de brea, que tan justa reputacion ha adquirido en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como resfriados, asma, catarros, bronquitis, tuberculizacion pulmonar, etc., etc., se prepara en este laboratorio con gran aceptacion de ilustrados facultativos de esta capital, que lo han usado en su práctica con feliz éxito. Convencidos de su esmerada preparacion y de los buenos resultados que produce, no tenemos inconveniente en recomendarlo á los señores facultativos y al público, en la fundada creencia de que lo usarán con preferencia al venido del extranjero, tan luego conozcan sus positivos resultados.

El licor de brea preparado en este laboratorio, es límpido, aromático y agradable. Su eficacia es maravillosa en las afecciones de la voz, y constituye el tratamiento mas conveniente para los niños linfáticos, las mujeres cloróticas y las personas debilitadas por la edad. Cura el mal de piedra y las afecciones de las vias urinarias.

Precio: 8 rs. frasco.

EL SABIO IDIOTA

Contemplaciones acerca dela Santísima Vírgen, por el B. Raimundo Jordan, llamado comunmente el idiota. Traducidas y arregladas para el MES DE MRIA, por D. Niceto Alonso Perujo, canónigo doctoral de la santa iglesia Metropolitana de Valencia.

Un tomo en 16.° de 338 páginas, UNA PESETA.—Librería de Pascual Aguilra, Caballeros, 1.

ANTONIO POMARES
SASTRE

Que habita en la calle de Ensendra, núm. 16, casa baja, pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, la gran baratura á los precios por hechuras de las piezas siguientes, dejándolas con su perfeccion.

Por hechuras de un pantalon con forro.	14
Por id. de un chaleco con id..	14
Por id. de un pó..	30
Por id. de un chaqué.	40
Por id. de una levit	54
Por id. de un traje completo para niño..	50
Por id. de un saco.	50
Por id de una capa.	40
Por id. de un carrich.	70

UÑA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE

EL PURGANTE O REFRESCO

gaseoso-tónico-purgativo con hierro,

Cª de Sª VICENTE, 22 + VALENCIA.

J. AN... FABIA

Pena de prision y multa al falsificador.

Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONI-PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRES y FABIA se evita el plagio y la falsificacion.

Marca de Fábrica garantida por la ley.

invencion del Sr. Andrés y Fabiá, es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene: cues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 rs.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos; á las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc, etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

De las enfermedades biliosas, de tal manera, que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor, D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Plata meneces. **Metal blanco**

GRAN FÁBRICA NACIONAL

de objetos de metal blanco.

Leoncio Meneses é hijo, Príncipe, 7,

MADRID.

La primera y mas antigua casa de España en objetos para iglesias, capillas y oratorios, inmensos surtidos en custodias, cálices con las copas de plata, patena y cucharilla, copones, crismeras, candeleros, cruces de altar y parroquiales, ciriales, incensarios, lámparas, arañas, sacras, cetros, coronas para imágenes y santos, calderillas, cajas porta-viático y hostiones, atriles, vinajeras, etc. á precios arreglados.

Contando con una importante fábrica con mas de 200 obreros, además de los 160 artículos que constituyen nuestras tarifas, construimos toda clase de obras y encargos, como altares, tabernáculos, andas, tronos para imágenes y cuanto pueda desearse.

Grandes surtidos en servicios de mesa, fonda y café.

Cuchillos eternos de acero, una sola pieza, sin rival en el mundo, á 5 y 6 rs. uno. Los mismos, chapeados de plata, á 12 y 14 reales uno.

Avisamos al clero en general de esta provincia, que nosotros remitimos tarifas generales de precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, pudiendo por este medio entenderse directamente con nuestra casa, y evitar así las numerosas falsificaciones que de nuestra plata Meneses se expenden.

IMPORTANTE.—El Nuevo incienso de Catolicismo.

Con privilegio de invencion.

Incienso brasa en tablillas, 80 por 100 de economía.
Para detalles y precios, pedir los prospectos á

Leoncio Meneses é hijo, Príncipe, 7, Madrid.

TIENDA DE LA TORRE.

Calle de los Ramilletes, 10.

Grán rebaja de precios en mallorquinas á cuadros, acabadas de recibir, seis cuartos; zarazas, clases buenas, desde 10 cuartos. 1 1⁄2 y 2 rs., patenes ó puntillones á 2 rs., y las mallorquinas para camisa hasta reales y medio.

Pañuelos pita á 8, 10 y 12 rs.

Bayetas para blusa de baño hasta á 5 1⁄2, y tartan para igual objeto hasta de 2 reales.

Continúa la venta de los cortes pantalones de lanas rebajados notablemente á fin de concluir las existencias, así como en merinos negros superiores y paños de merinos negros, con defectos de fábrica, á la mitad de precio, y los demás géneros de algodon á precios fabulosamente baratos.

10, Ramilletes, 10.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Venta con garantía real y efectiva.

Composicion:	Amoniaco	de 8 á 9 por 100	
	Fosfatos todos ASIMILABLES	» 20 á 22 »	
	POTASA (considerada anhidra)	» 3 1⁄2 á 4 1⁄2.	
	(Equivalente á sulfato potásico)	» 6 1⁄2 á 8 1⁄4.	
Precios:	De 20.000 kilógramos en adelante	125 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor	130 »	

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Garantías: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y á presencia de ambos contratantes ó de quien les represente.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Se vende sulfato de amoniaco.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS,

calle de la Congregacion, 19.

Trasformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y reteñir de colores finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

NOVEDAD Y BARATURA

Solamente lo hay en la GRAN TIENDA calle de GRACIA, núm. 20, esquina á la de la Linterna.

Ya se han recibido todos los surtidos para invierno.

Preciosa coleccion en lanas novedad, desde 2 rs. hasta 20.—Popelines y satenes lisos pura lana á 3 y 3 y 1⁄2.—Tartanes desde 1 y 1⁄2 hasta 10 reales los superiores.—Tamisés y merinos negros desde 3 y 1⁄2 á 40 rs.—Magníficos surtidos en pañuelos y capuchas, tartan, tisú y merino negro.—La mejor coleccion en pañuelos punto para la cabeza desde 3 reales hasta 100.—Alfombrería suelta todas las clases y tamaños á precios sin competencia.—Fieltros de superior calidad á 10 rs.—Albacars de 2 y 1⁄2 hasta 6 rs. los mejores que se fabrican.—Manguitos para niña y señora, de 12, 16, y 20 rs.—Moquetas, las mejores á 10 rs.

Toda clase de géneros blancos por vara á precios de fábrica, y por piezas se hará el descuento del 2 por 100.

JARABERIA

DE

DON RAMON RIVES,

plaza del Mercado, núm. 40.

De achicorias.	De flor de naranjo.
» cortezas de cidra	» yerba-luisa.
» goma.	» bálsamo de Tolú.
» agraz.	» ananás.
» malvabisco.	» fresas.
» membrillos	» manzanos.
» granadas, etc. etc., á 4 rs. frasco de 11 onzas.	» melocotoneras, á 6 real frasco de 11 onz.

Limonadas gaseosas en polvo, á la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs.

Jarabes medicinales y de refrescos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Completo surtido de artículos para fotografía.

Papel albuminado doble marca.—Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos.

La casa responde de la esmerada preparacion de todos sus artículos
Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

GUANO COPROS

GUANO COPROS — SOLE IMPORTER — SPECIALITY — EDUARDO CARRERES VALENCIA — F. C. HILLS & Cº LONDON — GUARANTEED

Calidad garantizada.

Contiene, segun análisis hechos por los señores
Dr. D. José Monserrat, catedrático de química,
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura,
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de industria rural.

Amoniaco, de	8 75 á 9 por 100
Fosfatos	22 á 25 »
Sulfato de potasa / Sosa y magnesia	7 á 8

PRECIOS. Por partida de 30 000 ki. arriba, 132 rs. los 100 kilógramos
» » menos de 30,000 kilógramos, 137 rs.

Al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores EN ESPAÑA, señores Carreres y Carreras, calle de D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta: en el camino del Grao, almacen denominado Parador del Puerto.

FARMACIA DEL DOCTOR FUSTER

Mar, 47, Avellanas, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crik, de cremallería en perceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios finos y entrefinos, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, á 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.

UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres premiados «bragueros elásticos», sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs.

SUSPENSORIOS de hilo, algodon y seda, de todas dimensiones.

PESARIOS redondos, ovales y con piececillo de todos tamaños.

CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una.

IRRIGADORES ó geringas de resorte, á 50 rs. una.

SONDAS INGLESAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Exofágicas de varios tamaños.

BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cámbio.

ZONERAS de goma y de boj.

TIRA LECHES ó SACA LECHES de diferentes sistemas y clases.

GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números

GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la uretra, los ojos, la nariz y las orejas.

INSTALADORES para los ojos.

Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos.

En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida utilidad.

A los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

Gran

FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente abono en la fábrica que la sociedad Blay y Soliler es ha establecido junto á la Cruz Cubierta de la calle de San Vicente, carretera de Madrid, á los precios siguientes.

Fenta valenciana de primera clase, 14 rs. quintal.—Fenta id. segunda 12 rs. quintal.—Fangos ricos en fosfatos, procedentes de cloacas y valladares, propios para estercoleros, 8 rs. quintal.—Caldos abundantes en materias azoadas, para emplearlos como abono liquido, á precios convencionales ó segun análisis.

Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir á la citada fábrica ó á las de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDA, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.ª—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

Los Alcoyanos.

Tienda de géneros ultramarinos y gran fábrica de fideos sémolas y harinas, movida al vapor y premiada en cinco exposiciones.

Igualdad de precios y estos equitativos: entre otros géneros, hay los siguientes de clases superiores:

Quesos, mantecas, embutidos, aceitunas sevillanas viejas, especiales por su esquisito gusto. Pasas de Denia nuevas, galletas, conservas, pasta para sopas, sémolas y harinas elaboradas en la fábrica de esta casa. Garbanzos castellanos de la nueva cosecha, muy finos: vinos y licores; sal blanca para la mesa en paquetes de varios tamaños; almidon marca «La Sirena», de clase inmejorable.

Calle del Trench, núm. 15.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan mas agua que todas las conocidas hasta el dia.

Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construccion de maquinaria y cerrajería de Joaquin Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Gracia, núm. 112.

MUERTES REPENTINAS

por efecto de congestiones cerebrales apoplegías, derrames, y en una palabra, todas las enfermedades dependientes de un estado congestivo ó pletónirico se evitan haciendo un uso constante durante toda la primavera del

ENOLATURO DE ACONITO, CANCHALAGUA Y SANGUINARIA DEL Dr. ALINO.

Se vende en la botica de la plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, y en la plaza de Cajero 3

FIN DE COMERCIO

Misteras de plaque, á 2 cuartos una.—Peines finos, medio real uno y en un real 3.—Peines batidores, desde medio real por arriba.—Medias de señora, á 6 cuartos par y 2 reales tres pares.—Paquetes de piogenit para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 rs. paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres paquetes.—Pendientes, á 2 y 1⁄2 rs. el par á elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1⁄2 y 3 rs.; los Toledanos de una pieza á 4 rs.—Navajitas desde 6 cuartos hasta 4 reales. Tijeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. las garantizadas. Cubiertos finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para tigeras con gancho, á 6 cuartos una. Metros á 1 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa á 1 real y 1⁄2.—Cucharones desde 3 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jabon de coco superior, 1 real tres pastillas.—Lamparillas laton, desde 2 rs. y 1⁄2 hasta 5 rs. y 1⁄2.—Anteojos vista cansada cristal de roca, á 12 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 rs. y 1⁄2 hasta 5 con estuche.—Anteojos de conserva para el sol, aire y polvo, desde un real hasta 6 rs. con cristales cóncabos.—Lapiceros de primera á 2 cuartos uno, 2 rs. y 1⁄2 docena.—Palillos para escribir, á 6 cuartos docena.

PARADA DE GONZALEZ.
de 8 á 1, plaza de la Virgen.

SEVENDE CARBON

superior de carrasca á 5 y 1⁄2 reales arroba.

Se reciben encargos en la tienda Ultramarinos de la torre de Santa Catalina, calle de la Sombrerería, núm. 10, en la del Niño, Plaza de la Congregacion, núm. 70, en la tienda de especias calle de Caballeros, núm. 20.

PANACEA DE LOS NIÑOS

Así como nuestra PANACEA DE LA TOS en tan corto tiempo goza de un crédito extraordinario, así nuestra PANACEA DE LOS NIÑOS es reconocida por cuantos lo han usado como el remedio indispensable por hacer desaparecer en 24 horas las indigestiones, diarreas, calenturitas y el babeo, que en tan inminente peligro pone la vida de estos tiernos séres.

Nuestro Balsamo, en fricciones á la encía, calma los dolores, y reblandeciéndolo favorece la evolucion dentaria.

Botica, plaza de Serranos, 2.

ALQUILER.

Se alquila una sala amueblada ó sin ellos que contiene: sala, recibidor, alcoba y un cuarto. Se halla cerca de la Vírgen de los Desamparados.

En la redaccion de este periódico darán razon.

Subasta.

Procedente de la testamentaria de la señora doña Dolores Pascual y Mayans, y á cargo del corredor D. José Lerena, que vive calle del Trinquete de Caballeros, núm. 18, entresuelo, comienza hoy la de las fincas siguietes.

Nueve hanegadas de huerta con moreras, en término de Alcira, partida de San Bernardo; que lindan por Norte con tierras de D. José María Laviña, por Sur con las de Bernardo Boquer y Antonio Piquer, regadera en medio; por Este con las de Salvador Montalvá, y por Oeste las de Joaquin Amat, acequia en medio.

Doce hanegadas y un cuarton de tierra huertas con moreras en dicho término y partida de San Bernardo; lindantes por N. y O. con tierras de la viuda de Ramon Galbañon, por S. con la acequia regante de la partida, y por E. con tierras del señor conde Creixell.

Tres hanegadas, dos cuartones y cuarenta brazas de tierra arrozal en dicho término de Alcira, partida del Masroig; que lindan por N. con las de Pedro Fontana, por M. con la carretera de la partida, barranco escorredor en medio; por E. tierras de Pascual Andrés, y por O. las de Agustin España. Son de libre procedencia.

El remate de estas fincas se anunciará oportunamente para que llegue con tiempo la noticia á los licitadores.

Los títulos de pertenencia que se darán únicamente, estarán de manifiesto en el despacho del letrado y albacea don Antonio Rodriguez de Cepeda, plaza de Santo Domingo.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. José Lerena, se ponen en subasta las fincas siguientes:

Diez y seis hanegadas tierra huerta con noria en término de Poliñá, partida de la Alcocera, que linda con las de Filomena Martí, con la senda de la Alcocera y con las de José Talens.

Quince hanegadas ó lo que hay secano en dicho término y partida, plantado de naranjos y árboles frutales, que lindan con tierras de José Cebolla, las de José (á) Bola, con las de Manuel Sanchis y con José Talens.

Ocho y media hanegadas huerta en dicho término, partida de Campines, riego de tahona; que linda con las de D. Rafael Causa, hoy sus herederos con D. Joaquin Magraner y Eduardo Cay, y acequia 2.ª

Siete hanegadas huerta en dicho término, partida del Camot, con riego de tahona, que lindan con las de D. José Talens, con la Mota del rio, con D. Eduardo Solani h y con el rio Júcar.

Una casa en dicho pueblo, sita en la plaza Mayor, demarcada con el núm. 15, que consta de piso bajo, desvan y granero.

Procedente de cierta testamentaría, y á cargo del corredor don José Lerena, se rematará, si la postura fuere competente, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Manises, núm. 6, entresuelo, el dia 31 de octubre próximo, y once horas de su mañana, un campo de tierra huerta, situada en término del pueblo de Ruzafa, partida del Castellar, de cabida de 31 hanegadas y un cuarton de tierra huerta, ó lo que haya; que linda por Norte con las de D. Antonio Manent, campo de la partida en medio; por S. con las de D. Salvador Gimeno y doña Teresa Rodrigo; por E. doña Josefa Cebrian, camino y azarbe en medio, y por O. con las de Bernardino Almela y D. Vicente Mustieles.

La lleva en arriendo Andrés Sales y José Bresó, que habitan en el campo. Pertenecieron á la nacion, pero fueron satisfechos todos sus plazos.

Los títulos de pertenencia se hallan de manifiesto en el despacho del letrado D. Vicente Barrachina,

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. José Lerena, se presentan en subasta las fincas siguientes:

Dos casas bajas sitas en esta ciudad, calle de las Nieves, núm. 17, esquina á la calle de Engordo, y núm. 1 de esta calle, que todo es un mismo edificio. Son de libre procedencia.

Dos pisos, el 2.º y 3.º de la casa calle de Entenza, demarcada con el núm. 20. Pertenecieron á bienes nacionales y están satisfechos todos sus plazos.

A mas, el indicado corredor tiene en venta fincas de mayor cuantía en el Mercado, plaza de Santa Catalina y otros puntos de primera clase en esta capital, y dinero á préstamo sobre fincas en Valencia.

Remate.

En el despacho del notario don Eduardo Ponce, Juristas, 16 y 18, y con intervencion del corredor don José Lerena, que vive Trinquete de Caballeros, 18, entresuelo, se rematará el dia 3 de noviembre próximo, á las once horas de su mañana, á voluntad de su dueño, si la postura fuere competente, un almacen atarazana en Villanueva del Grao, señalado con el núm. 4 de la plaza de Atarazanas. Tiene una superficie de 13.200 palmos, con zócalo de piedra y un depósito para mas de 3, 000 arrobas de aceite.

Es de libre procedencia. Los títulos están de manifiesto en el despacho del citado notario.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. José Lerena, se rematará, si la postura fuere competente, en el despacho del notario D. Manuel Atard, que vive plaza de Manises, núm. 6, el dia 30 del actual, y once horas de su mañana, las fincas siguientes.

La 2.ª y 3.ª habitacion de la casa calle de San Vicente, extramuros, núm. 68, de la manzana 3.ª, y que pertenecen al edificio demarcado en el número espresado.

Son de libre procedencia.

Y cinco y media hanegadas huerta en término de Sollana, partida del Ullal, que linda con tierras de la nacion, con las de Gracia Vila, y con los herederos de don Vicente Ramon y Belda por dos lados.

Pertenecieron á la nacion y están satisfechos todos sus plazos.

Procedente de cierta testamentaría, y á cargo del corredor D. José Lerena, que vive calle Trinquete de Caballeros, núm. 18, se pone en subasta la finca siguiente.

Veintiuna hanegadas, dos cuartones cuatro brazas ó lo que haya tierra huerta situada en la vega de esta ciudad, partido de Santo Tomás, que lindan por N. con las de D. Ricardo Font de Mora y doña Rosario Baguer, senda en medio, por S. con el camino nuevo del Grao, por L. con la alquería de D. Diego Saavedra y tierras de D. José Campo, senda en medio, y por P. con las de la espresada doña Rosario Baguer.

Son de libre procedencia. De los títulos de pertenencia enterará el citado corredor.

DEPÓSITO

DE

MAQUINAS PARA COSER

Guillermo Malabouche,

PLAZA DE LA PELOTA, frente donde estaba antes el correo.

Máquinas sistema Singer las mas perfeccionadas por Wertheim, Braybury Kaiser; máquinas circulares y sistema Howe, Belgravia, Whelers Wilson, silenciosas perfeccionadas, Wilcobs et Gibbs, Hurtei, etc. etc.

Máquinas especiales para coser guantes y para hacer bordados á coltinajes, equipos, trajes, etc.

Máquinas especiales para guarnicioneros, para coser en hilo emcee..., máquinas para sacos, velas y demas de tejido grueso; máquinas hac calceta.

Pagos á plazos presentando buenas garantías.
Sodas las máquinas son garantizadas.
Depósito de agujas, hilos y sedas.

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del emprestito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y esterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Tambien compra acciones y obligaciones de Almansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Zamora y las de Orense á Vigo.

BEBIDA PARA LOS NIÑOS

La prueba mas dolorosa por que pasa la infancia, es la denticion, y dá lugar á accidentes tan graves, que comprometen muchas veces la vida de los niños. Esta bebida, inofensiva y agradable, corrige todos estos accidentes, bastando tan solo dos dias para que con su uso se curen las diarreas, indigestiones, vómitos, babeo y demás indisposiciones de los niños.—Botella, 4 rs.—Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

VACUNA ALEMANA LEGITIMA DE VACAS.

Estraida bajo la inspeccion del gobierno, y recibida directamente de la casa del Dr. Schwhe, en Leipzig.

INTERES capital debe haber por parte de los padres en procurarse esta vaccna, ya que siendo legítima no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchas ocasiones, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existian en la familia y que no es posible de ningun modo evadirse de ella.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, frente caballito de San Martin.